

MEMORIAL PROCESO 2012-349 J.2 DE FAMILIA

Ana Lucía Ramírez Osorio <analuz41897@yahoo.com>

Lun 10/10/2022 16:59

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

ANA LUCÍA RAMÍREZ OSORIO
Abogada

Armenia, octubre 5 de 2022

Señor

JUEZ SEGUNDO DE FAMILIA DE ARMENIA

E. S. D.

REF: DEMANDA EJECUTIVA DE ALIMENTOS a continuación de proceso de investigación de paternidad

Demandante. Handry Julieth Calderón Martínez, en representación de su menor hijo JUÁN JOSÉ BEDOYA CALDERÓN

Demandado. Juan Carlos Bedoya Ramírez

Radicado. 2012-0034900

ANA LUCÍA RAMÍREZ OSORIO, apoderada de la demandante en el proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en auto número 1299 del 14 de julio de 2022, me dirijo a su despacho a fin de presentar la liquidación del crédito en la forma señalada en el artículo 446 del Código General del Proceso.

CAPITAL EJECUTADO	\$ 9.600.000.00	
ABONO A CAPITAL (marzo 2022)	\$ 7.000.000.00	
SALDO		\$ 2.600.000.00
Cuota alimentos marzo	\$ 805.985.00	
Pago cuota marzo 2022	\$ 805.985.00	
Cuota alimentos abril	\$ 805.985.00	
Pago cuota abril 2022	\$ 117.030.00	
Pago cuota abril 2022	\$ 805.985.00	
Cuota alimentos mayo	\$ 805.985.00	
Pago cuota mayo 2022	\$ 864.500.00	
Cuota de alimentos junio	\$ 805.985.00	
Cuota alimentos junio	\$ 805.985.00	

ANA LUCÍA RAMÍREZ OSORIO

Abogada

Pago cuota de junio 2022		\$ 1.774.499.00
Cuota alimentos julio	\$ 805.985.00	
Cuota alimentos agosto	\$ 805.985.00	
Cuota alimentos sept.	\$ 805.985.00	
Cuota alimentos oct. 22	\$ 805.985.00	
TOTAL CAPITAL	\$ 16.853.865.00	
TOTAL ABONOS		\$ 11.367.999.00
SALDO POR PAGAR		\$ 5.485.866.00

Solicito que una vez aprobada la liquidación presentada se proceda a ordenar el pago de los títulos a favor de la señora Handry Julieth Calderón, representante de su menor hija.

Atentamente,

ANA LUCÍA RAMÍREZ OSORIO

Apoderada de la demandante